



"PROGRAMA SOCIAL"
Oficina de la Mujer

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el -que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "TALLER SALUD ARTESANIA MENTAL"

OBJETIVO GENERAL Fortalecer competencias técnicas, sociales, formativas y el autocuidado de mujeres derivadas del Programa de Salud Mental del CESFAM Leonera de Chiguayante, a través de un taller de manualidades que tendrá duración entre los meses de marzo a diciembre de 2014.

FECHA DE REALIZACIÓN Desde marzo hasta diciembre de 2014.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$ 500.000.-	21.04 004
	Implementación y Suministros	\$ 85.000.-	22.04
	TOTAL	\$585.000.-	



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 95 Imputación Presupuestaria SEGUN DETALLE
DECRETO N° 680/ CHIGUAYANTE, 02 ABR 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2.578, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Apruébese y gírese la suma de \$85.000.- (ochenta y cinco mil pesos) a la Srta. Lorena Sanhueza Zúñiga, bajo la modalidad de fondo a rendir, para la adquisición de materiales del Taller Salud Artesanía Mental.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/SSV/APS/LSZ/mvcv.
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- SECPLAN
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
02 ABR 2014 NOF. 1160
RECIBIDO.....
PROCEDENCIA Dideco
FIRMA vsf